

# ICONMODE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ICONMODE S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días de febrero del dos mil dieciséis, en la oficina de la Empresa ICONMODE S.A. ubicada en la Ciudadela Las Orquideas Mz 67, V 67, siendo las veinte horas y estando presentes las Accionistas de la empresa: Señorita Economista Wendy Flores Valverde, propietaria del sesenta por ciento de las acciones y la Señorita Ingeniera Elicia Flores Valverde propietaria del cuarenta por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Las Accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Empresa, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día:

**Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2015.**

Preside la sesión, la Señorita Economista Wendy Flores Valverde en su calidad de *Accionista de la empresa y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta*, constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la empresa. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, la Señorita Secretaria declara legalmente instalada la sesión luego de lo cual hace conocer los Informes para su revisión a la Junta General y una vez hecha las observaciones resuelven adoptar las siguientes resoluciones:

**Aprobar los siguientes Estados Financieros e Informes:**

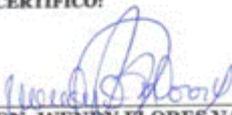
- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar la Señorita Secretaria concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de las Accionistas y por Secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las veinte horas con treinta minutos.

  
ING. ELICIA FLORES VALVERDE  
ACCIONISTA

  
ECON. WENDY FLORES VALVERDE  
ACCIONISTA

LO CERTIFICO:

  
ECON. WENDY FLORES VALVERDE  
SECRETARIA AD-HOC